

Página 1 de 9	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		

No. GS-2025-

-MEVAP / SUBCO- GUSOL 20.1

Valledupar, 02 de junio de 2025

Coronel

RODRIGO MANRIQUE GOMEZ

Comandante Departamento de Policía Cesar (e)

Carrera 7ª No 23 - 96

Valledupar.

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No.23-7-10006-25**TIPO DE INFORME**PERIÓDICO X O FINAL **Período del informe de supervisión**

Desde	15/05/2025	Hasta	02/06/2025
-------	------------	-------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2025-039212-DECES del 15 de mayo 2025, el señor (a) teniente coronel, RODRIGO MANRIQUE GOMEZ, obrando en calidad de ordenador del gasto, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor (a) Capitán, RAMIRO ANDRÉS SEVERICHE BLANCO
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: mensual y cuando se reciba servicio
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 2

Informe de supervisión 1. GS-2025-041546-DECES de fecha 19 de mayo 2025

Informe de supervisión 2. GS-2025-026610-MEVAP de fecha 20 de mayo 2025

Página 2 de 9	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	23-7-10006-25
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL DE APOYO A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y DEMÁS SERVICIOS ANEXOS A REALIZARSE EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR Y A LA POLICÍA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR Y UNIDADES ADSCRITAS"
Contratista	LUCIA DEL CARMEN SOTO PEÑA C.C.50934517 Expedida en montería Dirección: Calle 11C No 26-29 Sincelejo Sucre Tel: 5704040 - 3235809118
Representante legal	LUCIA DEL CARMEN SOTO PEÑA
Valor inicial del contrato u orden de compra	SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$60.000.000,00) Incluido impuesto IVA.
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$60.000.000,00) Incluido impuesto IVA. De los cuales son: TREINTA MILLONES DE PESOS, M/CTE (\$30.000.000,00) incluido impuesto IVA para el DECES. TREINTA MILLONES DE PESOS, M/CTE (\$30.000.000,00) incluido impuesto IVA para la MEVAP
Plazo de ejecución inicial	07 meses y 15 días
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	17/04/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30/11/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica
Adiciones	No Aplica
Modificatorios	No Aplica
Prorrogas	No Aplica
Otros	No Aplica

Página 3 de 9	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1. Acciones adelantadas:

Se tomó contacto con el contratista, sin ningún tipo de novedad especial.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	cumplio	observaciones
	DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
1	HUEVOS RANCHEROS CON MAIZ Y GUIZO CRIOLLO 250 GR PAN 40 GRS AREPA DE QUESO 60 GRM FRUTA DE MANO JUGO NO RETORNABLE O BEBIDA CALIENTE 250 ML	si	
2	HUEVOS PERICOS 250 GRS AREPA 30 GRS PAN 60 GRS ARROZ BLANCO 150 GRS FRUTA 100 GRS JUGO NO RETORNABLE FRIO O BEBIDA CALIENTE 250 ML	si	
3	HUEVOS REVUELTOS CON SALCHICHA 250 GRS PATACONA DE PLÁTANO 60 GRS PAN 60 GRS ARROZ BLANCO 150 GRS FRUTA 100 GRS JUGO NO RETORNABLE FRIO O BEBIDA CALIENTE 250 ML.	si	
4	CALENTADO DE FRIJOL CON ARROZ BLANCO CARNE DESMECHADA 180 GR AREPA DE MAIZ 40 GR TAJADA DE PLATANO MADURO JUGO NO RETORNABLE O BEBIDA CALIENTE 250 ML	si	
5	PASTEL DE CERDO 350 GRS PAN 60 GRS JUGO NO RETORNABLE FRIO O BEBIDA CALIENTE 250 ML	si	
6	BISTECK DE CARNE DE RES EN SALSA CRIOLLA 200 GR HUEVO FRITO ARROZ BLANCO 150 GR AREPA DE QUESO 60 GR FRUTA DE MANO O PORCION 80 GR JUGO NO RETORNABLE FRIO O BEBIDA CALIENTE 250 ML	si	
7	OMELETTE DE JAMÓN Y QUESO 250 GRS, PAN O AREPA, BEBIDA CALIENTE EN LECHE (9 OZ), O BEBIDA FRIA (300 ML.)	si	
8	2 HUEVOS CON JAMÓN Y MAÍZ, PAN O AREPA, BEBIDA CALIENTE EN LECHE (12 OZ) O BEBIDA FRIA (300 ML.)	si	
9	2 HUEVOS CON CEBOLLA Y TOMATE, PAN Y AREPA, BEBIDA CALIENTE EN LECHE (12 OZ) O BEBIDA FRIA (300 ML.)	si	
10	PORCIÓN DE ARROZ BLANCO (125 GRS), 2 HUEVOS REVUELTOS CON CEBOLLA Y TOMATE, PAN O AREPA, BEBIDA CALIENTE EN LECHE (12 OZ) O BEBIDA FRIA (300 ML.)	si	
11	PORCIÓN DE ARROZ BLANCO (125 GRS), 2 HUEVOS REVUELTOS CON SALCHICHA RANCHERA, CEBOLLA, TOMATE, PAN O AREPA, BEBIDA CALIENTE EN LECHE (12 OZ) O BEBIDA FRIA (300 ML.)	si	
12	CARNE EN BISTEC (PORCIÓN 200 GRS) – 2 AREPAS (120 GRS) – PAN (60 GRS) JUGO NO RETORNABLE (400 ML)	si	
13	TAMAL TOLIMENSE (450 GRS) - AREPA (60 GRS) – PAN (60 GRS) JUGO 400 ML	si	
14	2 AREPAS DE HUEVO (110 GRS), AVENA O JUGO FRIO (VASO 12 OZ) O JUGO DE 300ML	si	
ITEM	ALMUERZO (INCLUYE RECIPIENTES, UTENSILIOS Y DEMÁS EMPAQUES SIN COSTO ADICIONAL)		

Página 4 de 9		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Fecha: 12-03-2021				
Versión: 5				
15	ESPAQUETI 150 GRS ARROZ BLANCO 150 GRS PAPA SALADA 80 GRS CHULETA DE CERDO APANADA 150 GRS ENSALADA EN EMPAQUE INDIVIDUAL 120 GRS GASEOSA NO RETORNABLE FRIA O JUGO NATURAL FRIO 350 MLTRS.	si		
16	PICADO DE CARNE DE RES VERDURAS PAPA PICADA 250 GRS ARROZ BLANCO 150 GRS SHIP DE PLATANO 80 GRS ENSALADA EN EMPAQUE INDIVIDUAL 120 GRS GASEOSA NO RETORNABLE FRIA O JUGO NATURAL FRIO 350 MLTRS	si		
17	ARROZ MIXTO DE POLLO CARNE JAMÓN VERDURAS SALTEADAS 300 GRS TOSTADAS DE PAN DE AJO 100 GRS ENSALADA EN EMPAQUE INDIVIDUAL 120 GRS GASEOSA NO RETORNABLE FRIA O JUGO NATURAL FRIO 500 ML	si		
18	ARROZ CON POLLO 300 GRS PAPAS FRITAS A LA FRANCESA 100 GRS ENSALADA DULCE EN EMPAQUE INDIVIDUAL 120 GRS GASEOSA NO RETORNABLE FRIA O JUGO NATURAL FRIO 500 ML	si		
19	CARNE DE RES ASADA 100 GRS CARNE DE CERDO ASADA 100 GRS CHORIZO ASADO 80 GRS ARROZ 150 GRS PAPA SALADA 80 GRS GUACAMOLE 40 GRS ENSALADA EN EMPAQUE INDIVIDUAL 80 GRS GASEOSA NO RETORNABLE FRIA O JUGO NATURAL FRIO 350 MLTRS	si		
20	PIERNA PERNIL DE POLLO ASADO A LA BRASA 250 GR ARROZ BLANCO 150 GR PAPA SALADA 100 GR PLATANO ASADO 100 GR SACHES DE SALSA GASEOSA NO RETORNABLE FRIA O JUGO NATURAL FRIO 500 ML	si		
21	ARROZ 100 GRS, FRIJOLES 100 GRS, CARNE DE RES, CERDO O POLLO A LA PLANCHA 200 GR, PAPA A LA FRANCESA O PATACÓN 100 GR, SOPA DEL DÍA (CONTENEDOR ICOPOR 16 OZ), ENSALADA VERDE (60 GR). JUGO DE 300 ML	si		
22	ARROZ 100 GRS, LENTEJA 100 GR, CARNE DE RES, CERDO O POLLO A LA PLANCHA 200 GR, PAPA A LA FRANCESA O PATACÓN 100 GR, SOPA DEL DÍA (CONTENEDOR ICOPOR 16 OZ), ENSALADA VERDE (60 GR). JUGO DE 300 ML	si		
23	ARROZ 100 GRS, CARNE MOLIDA 200 GR, PAPA A LA FRANCESA O PATACÓN 100 GR, SOPA DEL DÍA (CONTENEDOR ICOPOR 16 OZ), ENSALADA VERDE (60 GR). JUGO DE 300 ML	si		
24	CHULETA DE CERDO ASADA 200 GR, ARROZ 100 GR, PAPA A LA FRANCESA O PATACÓN 100 GR, ENSALADA DE LEGUMBRES 100 GR, SOPA DEL DÍA (CONTENEDOR ICOPOR 16 OZ), ENSALADA VERDE (60 GR). JUGO DE 300 ML	si		
25	CARNE DE RES ASADA 200 GR, ARROZ 100 GR, PAPA A LA FRANCESA O PATACÓN 100 GR, ENSALADA DE LEGUMBRES 100 GR, SOPA DEL DÍA (CONTENEDOR ICOPOR 16 OZ), ENSALADA VERDE (60 GR). JUGO DE 300 ML	si		
26	PECHUGA ASADA 200 GR, ARROZ 100 GR, PAPA A LA FRANCESA O PATACÓN 100 GR, ENSALADA DE LEGUMBRES 100 GR, SOPA DEL DÍA (CONTENEDOR ICOPOR 16 OZ), ENSALADA VERDE (60 GR). JUGO DE 300 ML	si		
27	POLLO GUISADO 200 GR, ARROZ 100 GR, PAPA A LA FRANCESA O PATACÓN 100 GR, ENSALADA DE LEGUMBRES 100 GR, SOPA DEL DÍA (CONTENEDOR ICOPOR 16 OZ), ENSALADA VERDE (60 GR). JUGO DE 300 ML	si		
28	BANDEJA PAISA: CONTIENE 2 TAJADAS DE PLÁTANO MADURO, 1 AREPA DE 60 GR, TAJADA DE AGUACATE, FRIJOLES 100 GR, 1 HUEVO, 2 CHORIZOS, ARROZ 150 GR, CARNE MOLIDA 60 GR, CHICHARRÓN 100 GR. JUGO DE 300 ML	si		
29	ARROZ MIXTO: (500 GRS) ARROZ COCINADO EN SALSA TERIYAKI Y DE SOYA MEZCLADO CON POLLO, CHORIZO, CHICHARRÓN, COSTILLA, ARVEJA, ZANAHORIA, RAÍZ CHINA, PIMENTÓN ASADO, ACOMPAÑADA DE UNA PORCIÓN PAPAS A LA FRANCESA. JUGO DE 300 ML	si		
30	¼ DE POLLO ASADO AL CARBON 750 GRAMOS, DOS (2) PAPAS SALADAS, AREPA, SALSA DE TOMATE EN SOBRE, MIEL DE ABEJAS EN SOBRE. JUGO DE 300 ML	si		

Página 5 de 9		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Fecha: 12-03-2021				
Versión: 5				
31	ARROZ 100 GRS, POSTA DE BAGRE FRITO 200 GR, PAPA A LA FRANCESA O PATAcón 100 GR, SOPA DEL DÍA (CONTENEDOR ICOPOR 16 OZ), ENSALADA VERDE (60 GR). JUGO DE 300 ML	si		
ITEM	CENA (INCLUYE RECIPIENTES, UTENSILIOS Y DEMÁS EMPAQUES SIN COSTO ADICIONAL)			
32	ARROZ CON FIDEOS 150 GRS VERDURA CALIENTE CHIPS DE PLATANO 100 GRS CARNE SUDADA 200 GRS JUGO NO RETORNABLE O JUGO NATURAL FRIO 500 ML	si		
33	ALBÓNDIGAS EN SALSA BBQ 200 GRS - ARROZ 150 GRS VERDURA CALIENTE 80 GR PATACONA DE PLÁTANO 80 GRS JUGO NO RETORNABLE FRIO O GASEOSA NO RETORNABLE FRIA 500 ML	si		
34	ARROZ BLANCO CON VERDURA 150 GRS PAPA SALADA 100 GRS PLATANO 60 GRS CARNE ASADA 200 GRS JUGO NO RETORNABLE O JUGO NATURAL FRIO 500 MLTRS	si		
35	CHORIPAPA: PAPA FRITA A LA FRANCESA 150 GRS CHORIZO PICADO 200 GRSTOCINETA 80 GRS SOBRE DE SALSA TOMATE Y BBQGASEOSA NO RETORNABLE FRIA 350 MLTRS	si		
36	LASAÑA MIXTA CARNE BOLOÑESA Y POLLO EN SALSA BECHAMELL 250 GR ACOMPAÑADO DE TOSTADAS DE AJO GASEOSA NO RETORNABLE FRIA 500 ML	si		
37	LECHONA: PRESENTACIÓN EMPACADA ABRE FÁCIL DE 350 GRS. JUGO EN CAJA TETRAPAK DIFERENTES SABORES DE 175 ML.	si		
38	CREPS DE POLLO Y CHAMPIÑONES EN SALSA DE QUESO 250 GR ACOMPAÑADO CON PAN DE AJO Y ENSALADA FRUTAL GASEOSA NO RETORNABLE FRIA 500 ML	si		
39	ARROZ CON POLLO (500 GRS): CONTIENE ARROZ COCINADO, MEZCLADO CON POLLO, ARVEJA, ZANAHORIA, PIMENTÓN, ACOMPAÑADA DE UNA PORCIÓN PAPAS A LA FRANCESA 80 GR JUGO DE 300 ML	si		
40	ARROZ BLANCO (100 GRS) -PATAcón (100 GR), POLLO SUDADO (200 GR) ENSALADA JUGO DE 300 ML	si		
41	HAMBURGUESA: CARNE DE RES (150 GRS), PAN HAMBURGUES, TOMATE, CEBOLLA CABEZONA, LECHUGA Y QUESO, (150 GR) PAPA A LA FRANCESA (100GR) BEBIDA GASEOSA P 400	si		
42	SALCHIPAPA 400 GR: CONTIENE PAPA A LA FRANCESA, SALCHICHA RANCHERA, BUTIFARRA, CHORIZO, QUESO RALLADO, ENSALADA DE TOMATE, LECHUGA, SALSAS VARIADAS. BEBIDA GASEOSA P 400	si		
43	SANWICH ESPECIAL: COMPUESTO DE PAN BLANCO U OREGANO DE 20 CM, DOS (1) TIPOS DE CARNES PORCIONES DE 100 GRS C/U, DOS (2) TAJADAS DE QUESO MOZZARELLA DE 25 GRS C/U, DOS (2) TAJADAS DE JAMÓN AMERICANO DE 20 GRS C/U, SALSAS VARIADAS, LECHUGA TOMATE. BEBIDA GASEOSA P 400 O JUGO DE 300 ML	si		
44	PINCHO MIXTO (300 GRS): COMPUESTO CON BUTIFARRA, CHORIZO, CARNE DE RES, CARNE DE POLLO, CARNE DE CERDO, PIMENTÓN, CEBOLLA, BOLLO LIMPIO. BEBIDA GASEOSA P 400	si		
ITEM	REFRIGERIOS (INCLUYE RECIPIENTES, UTENSILIOS Y DEMÁS EMPAQUES SIN COSTO ADICIONAL)			
45	SANDWICH DE CARNE DE RES MECHADA 70 GR EN SALSA CRIOLLA CON MAIZ TIERNO SERVIDO CON TOCINETA PEPINILLOS VEGETALES Y PAPAS FRITAS 120 GR GASEOSA NO RETORNABLE FRÍA O JUGO NATURAL FRIO 500 ML	si		
46	SANDWICH CLUB PAN MOLDE PECHUGA DE POLLO ASADA 100 GR HUEVO FRITO VEGETALES FRESCOS JAMON Y QUESO 40 GR PAPAS FRITAS 110 GR GASEOSA NO RETORNABLE FRÍA O JUGO NATURAL FRIO 500 ML	si		

Página 6 de 9		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Fecha: 12-03-2021				
Versión: 5				
47	PERRO CALIENTE PAN PERRO SALCHICHA AMERICANA DE 80 GRS. QUESO RALLADO PAPA TRITURADA SALSA DE TOMATE MAYONESA Y MOSTAZA PAPA FRANCESA 100 GR GASEOSA FRIA 500 ML.	si		
48	REFRIGERIO ESPECIAL: BOLSA PAPA POR 25 GR PONQUÉ ESPONJOSO CUBIERTO DE CHOCOLATE POR 70 GR BOLSA DE MANÍ CON SAL POR 40 GR CHOCOLATINA CON LECHE POR 12 GR PAQUETE DE GALLETA RELLENA CON CREMA POR SEIS UNIDADES POR 50 GR LECHERITA EN TUBO PLÁSTICO POR 50 GR GASEOSA SABOR A MALTA MINI POR 250 ML BOLSA CON AGUA POR 350 ML BEBIDA ENERGIZANTE 500 ML	si		
49	EMPANADAS 2 DE CARNE Y/O POLLO: DE 150 GRAMOS CON JUGO EN CAJA TETRAPAK DIFERENTES SABORES DE 175 ML.	si		
50	ALMOJABANA: 160 GRS ACOMPAÑADA DE GASEOSA FRIA 250 ML O AVENA FRIA 175 ML.	si		
51	AREPA RELLENA: DE 250 GRAMOS DIFERENTES TIPOS DE RELLENOS QUESOPOLLO CARNE DESMECHADA HUEVO DE CODORNIZ Y SALSA CON GASEOSA FRIA DE 250ML	si		
52	PASTEL DE POLLO EN HOJALDRE (220 GRS), ACOMPAÑADO CON BEBIDA GASEOSA P 250 O JUGO DE 300 ML	si		
53	DEDITOS DE QUESO 02, ACOMPAÑADO CON BEBIDA GASEOSA P 250 O JUGO DE 300 ML	si		
54	PASTEL CARNE EN HOJALDRE (220 GRS), ACOMPAÑADO CON BEBIDA GASEOSA O BEBIDA GASEOSA P 250 O JUGO DE 300 ML	si		
55	SÁNDWICH EN PAN DANÉS CON POLLO DESMECHADO EN SALSA CON VERDURA, RODAJA DE TOMATE, LONJA DE QUESO Y LECHUGA 150 GR), ACOMPAÑADO CONBEBIDA GASEOSA P 250 O JUGO DE 300 ML	si		
56	QUESADILLA JAMÓN Y QUESO PORCIÓN PERSONAL DE 150 GR; FRUTA 60 GR BEBIDA GASEOSA P 250 O JUGO DE 300 ML.	si		
57	CROISSANT DE QUESO Y JAMÓN, BEBIDA GASEOSA P 250 O JUGO DE 300 ML	si		
58	CROISSANT DE BOCADILLO Y QUESO, BEBIDA GASEOSA P 250 O JUGO DE 300 ML	si		
59	ALITAS DE POLLO A LA BARBECUE (200 GR), PAPA DORADA (50 GR) FRUTA FRESCA, JUGO DE 300 ML O GASEOSA 250 ML	si		
60	AREPA DE MAÍZ CON QUESO COSTEÑO (200 GR), JUGO EN JUGO DE 300 ML O GASEOSA 250 ML	si		

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No se presentaron novedades en el contrato.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (46) días calendario. Restando así 179 días para que finalice el contrato presente

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará en mensualidades vencidas, dentro de los 60 días calendario siguientes a la radicación de la factura, con la constancia de recibo a satisfacción del bien y/o servicio, suscrita por el supervisor de la aceptación de oferta, junto con los documentos requeridos por el Departamento de Policía Cesar, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

Si los documentos en referencia son devueltos por el Departamento de Policía Cesar, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, el Departamento de Policía Cesar, se obliga a la

Página 7 de 9	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

El contratista deberá presentar con la oferta la certificación de existencia de cuenta corriente o de ahorros en original expedida por la entidad bancaria.

El acta de entrega, aunque se encuentre suscrita por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte del Departamento de Policía Cesar, del bien y/o servicio suministrado y, por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la calidad, cantidad y buena calidad del bien y/o servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil.

Si el acta de entrega no ha sido bien elaborada o no se acompaña a esta de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores sólo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida el acta o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas al Departamento de Policía Cesar.

NOTA 1: Para cada pago de cuentas, el contratista deberá subir al SECOPII la factura del pago correspondiente para su respectiva aprobación por parte del área financiera del Departamento de Policía Cesar, para lo cual deberá observar el procedimiento establecido en la guía para hacer gestión contractual en el SECOP II de Colombia Compra Eficiente.

NOTA 2: Para cada pago de cuentas, el contratista deberá certificar el cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscal de conformidad a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 41 de la ley 80 de 1993, modificada por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Por lo cual, el contratista presentará con la correspondiente factura la certificación de aportes parafiscales, donde conste dicho cumplimiento firmado por el representante legal y/o revisor fiscal, si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo.

NOTA 3: cumplir con el procedimiento establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la circular externa 016 del 09/03/2021, por medio de la cual se implementa el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", con aplicación obligatoria a partir del 01 de abril de 2021.

Actividades y roles que se deben considerar en el proceso de recepción de factura

Contratista o proveedor

• Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN

• Diligenciar en la sección de la factura Datos del Emisor: en el campo "correo" la dirección electrónica, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.

• Registrar en la sección de la factura Datos del adquiriente: en el campo "correo" el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente.

• Generar factura obteniendo el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML).

Página: 8 de 9	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		

Diligenciar Notas finales de la factura en esta sección de la factura los datos de la entidad, número de contrato y correo del supervisor, al que Olimpia IT enviará la factura para aprobación, esta información debe relacionarse con la siguiente estructura:

Se ilustra con el siguiente:

Inicio con el código #S	Incluir código de identificación en SII de cada unidad, a la cual le va a enviar la factura	Punto y coma para separar ;	Número del contrato, puede ir separado con guiones	Punto y coma para separar ;	Correo del supervisor o cuentapropista de caja menor	Finaliza con el código #S
#S 16-01-01-D15			#contrato		supervisor.xx@correo.policia.gov.co	#S

Ejemplo: #S16-01-01-D15;23-8-10004-23;lis.narvaez@correo.policia.gov.co#S

Nombre beneficiario: LUCIA DEL CARMEN SOTO PEÑA

Cuenta No. 0570152970006234

Tipo de cuenta: CUENTA AHORROS

Entidad financiera: BANCO DAVIVIENDA

Sucursal: MONTERIA.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$60.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	\$8.788.000,00	14.64%
Valor total facturado	\$8.788.000,00	14.64%
Valor facturado pendiente de pago	\$8.788.000,00	14.64%
Valor pagado	\$0	0%
Valor pendiente de entrega	\$51.212.000,00	85.36%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

No aplica

Página 9 de 9	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

5. RECOMENDACIONES

Durante la ejecución del contrato se mantuvo comunicación con la empresa contratista.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SÍ <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO _____	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma


Capitán RAMIRO ANDRES SEVERICHE BLANCO

Supervisor contrato No. 23-7-10006-25

Correo electrónico: mevap.gusol@policia.gov.co

No. Celular: 3146967523